



Campeonato Argentino de Optimist 2021

Encuentro Nacional de Principiantes

20 al 23 de Noviembre de 2021

AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Campeonato Argentino de Optimist (CAO) y el Encuentro Nacional de Principiantes (ENP) están organizados por el Club Náutico Mar del Plata (CNMP), en conjunto con la Asociación de Optimist Argentina (AOA) y bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting (FAY).

AVISO DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1 El Campeonato se regirá por las 'Reglas', tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela 2021 – 2024 (RRV) de la World Sailing (WS).
- 1.2 Para la Clase Optimist Timoneles será de aplicación el reglamento de medición de la AOA disponible en su sitio web.
- 1.3 Regirá el Apéndice P del RRV, Procedimientos Especiales para la Regla 42.
- 1.4 Será de aplicación el Estatuto de la AOA
- 1.5 La regla 61.1 "Informar al Protestado" se modifica como sigue:
 - 1.5.1 Se agrega a la regla 61.1(a): "El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regata sobre el/los barco/s protestados, inmediatamente luego de llegar."
- 1.6 Elemento de Flotación Personal.
 - 1.6.1 Se modifica la Regla 40.2 de manera que la regla 40.1 aplica todo el tiempo que se encuentre en el agua.
 - 1.6.2 El elemento de flotación personal (PFD) ser conforme a lo indicado en la regla de clase CR 4.2 (a) que deberá estar debidamente ajustado.
- 1.7 Las modificaciones a las reglas aparecerán detalladas en las Instrucciones de Regata, éstas podrán modificar otras reglas según 86.1(a) del RRV.
- 1.8 Regirán las Normas para la Organización de Competencias de la FAY.
- 1.9 Control Antidoping: Se le recuerda a los competidores la vigencia de la regla 6.1 del RRV.
 - 1.9.S1 Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Según lo previsto en la Regulación 20.5.3 (a), y con referencia a lo indicado en la Regulación 20.3.2, no se permitirá ningún tipo de publicidad a excepción del Equipo Argentino.
- 2.2 Se podrá requerir a todos los competidores que exhiban la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

3. SEDE

Club Náutico Mar del Plata, Espigón C, Puerto Mar del Plata (7600) – Argentina.

4. COMUNICACIÓN

- 4.1 El tablero oficial de avisos estará frente a la oficina náutica del CNMP y de manera virtual se podrá acceder en <https://nautica.cnmp.org.ar/tablero-oficial-de-avisos/>
- 4.2. Toda embarcación de apoyo deberá contar con un VHF para comunicarse en caso de emergencia, los canales de comunicación por asuntos referentes a seguridad serán publicados en las IR.
- 4.3. En las canchas de regata, la comunicación con la comisión de regata será utilizando los canales publicados en las IR.
- 4.4. Una vez comenzada la jornada de regatas [desde la primera señal de atención y hasta la finalización de la última regata del día], excepto en emergencia, los competidores no transmitirán o recibirán datos o comunicaciones que no estén disponibles para todos los competidores.

5. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

5.1 El Campeonato es abierto a los competidores de la Clase Optimist que cumplen con los requisitos de elegibilidad expresados a continuación:

5.1.1 Deberán haber nacido en el año 2006 o después.

5.1.2 Tener en cuenta la regla 4.6 de las Reglas de la Clase. Los competidores argentinos o que naveguen para Argentina deberán estar asociados a la AOA, es decir deberán tener al día la anualidad correspondiente a la categoría en la que participarán, Optimist Timoneles para el CAO y Optimist Principiantes para el ENP.

5.1.3 Los competidores que no cumplan con el punto 5.1.2 no clasificarán para el CAO.

5.1.4 Todo competidor, menor de edad, debe figurar en el listado de la FAY donde aparecen quienes entregaron el documento de "Autorización de Menores de edad en Regata", www.fay.org.ar. Quienes no figuren en dicho listado no podrán competir, sin excepción.

5.2 El valor de las inscripciones será de \$4000.-

5.2.1 La inscripción cerrará indefectiblemente el día 15 de Noviembre de 2021 a las 12:00 hs y no se aceptarán más pagos.

5.3 Procedimiento de inscripción:

5.3.1 Cada competidor deberá completar su formulario de inscripción individual en la página web del campeonato: <https://nautica.cnmp.org.ar> y completar el pago de inscripción hasta la fecha indicada en el punto 5.2.1

5.3.2 Los entrenadores y jefes de equipo deberán inscribirse sin costo en <https://nautica.cnmp.org.ar/entrenadores/>

5.3.3 Las embarcaciones de apoyo deberán cumplir con lo establecido por el Comité Organizador, que será publicado en las Instrucciones de Regata.

5.4 Formas de pago: En efectivo en las oficinas del CNMP; con tarjeta de crédito por vía telefónica (0223 - 4800323); o por transferencia/ depósito a la cuenta corriente en pesos del Banco Macro N° 368709409668651 CBU 2850687230094096686511 a nombre del Club Náutico Mar del Plata, CUIT 30-50677036-6. En este último caso se deberá enviar el comprobante por mail a argentino@cnmp.org.ar.

AL PAGAR VÍA DEPÓSITO / TRANSFERENCIA COLOCAR EN REFERENCIA EL NÚMERO DE VELA Y EL APELLIDO DEL INSCRIPTO, POR EJEMPLO "3355 PEREZ"

5.4.1 Los valores recibidos por la Autoridad Organizadora deben ser netos, libres de comisiones y demás gastos bancarios. Cualquier deducción realizada por los bancos será cobrada a los competidores

5.5. Las solicitudes de devolución de inscripciones solo serán aceptadas por cuestiones de fuerza mayor y serán a criterio del Comité de Regatas. Podrán deducirse gastos administrativos a criterio.

6. ACREDITACIÓN

Los participantes, entrenadores y jefes de equipos serán acreditados automáticamente utilizando los datos proporcionados durante la inscripción y tras haber cumplido con todo el punto 5 de este aviso regata. Para cualquier modificación deberán enviar un email a nautica@cnmp.org.ar hasta las 5pm

del 19 de noviembre. Los entrenadores de cada equipo deberán retirar por oficina náutica por única vez las cintas de colores para flotas de sus barcos a cargo desde el 17 al 19 de noviembre.

7. FORMATO DEL CAMPEONATO

7.1 En caso de que la cantidad de competidores supere los 80 participantes, el CR podrá distribuirlos en flotas, cada una de las cuales tendrá, en lo posible, la misma cantidad de competidores.

7.2.1 La distribución inicial de las flotas será realizada por el Comité de Regata el día 19 de noviembre, publicándose en el TOA.

7.2.2 Una prueba de serie de calificación no contará hasta que todas las flotas de calificación hayan completado esa prueba.

8. PROGRAMA

Miércoles 17/11/2021	10 a 16 hs.	Mediciones CAO
Jueves 18/11/2021	10 a 16 hs.	Mediciones CAO
Viernes 19/11/2021	10 a 16 hs.	Mediciones CAO
Sábado 20/11/2021	10 hs.	Reunión de Timoneles CAO y ENP
	12 hs.	Regatas CAO y ENP
Domingo 21/11/2021	11 hs.	Regatas CAO y ENP
Lunes 22/11/2021	11hs.	Regatas CAO y ENP
	A continuac.	Premiación CAO y ENP
Martes 23/11/2021	10.30 hs.	Reunión de Timoneles CAO por Equipos
	11.30 hs.	Regatas de Timoneles CAO por Equipos

8.2 Están programadas 9 regatas para el CAO y 6 regatas para el ENP. El número de regatas programado por día es de 3 para el CAO y 2 para el ENP. El número máximo de regatas por día es de 4 para el CAO y 2 para el ENP.

8.3 No se dará ninguna señal de atención después de las 17 hs.

9. MEDICIÓN

9.1 Se podrán realizar controles de elementos de seguridad a todos los participantes, todos los días antes de bajar al agua o al finalizar cada regata tanto en tierra como en el agua. Los participantes que no tengan el equipo correcto y en buenas condiciones están sujetos a no bajar al agua.

9.2 Será responsabilidad de los competidores verificar que su equipamiento cumpla con la norma ISO 12402-5:2006 para dispositivos de flotación personal.

9.3 Se controlará que todos los participantes bajen al agua con su dispositivo de flotación personal (PFD) colocado y en buenas condiciones.

9.4 Los barcos participantes del ENP solo estarán sujetos a "inspección" en lo que respecta a los puntos 9.1, 9.2 y 9.3 de este AR.

9.5 Cada barco deberá contar con el Registration Book correspondiente y las velas deberán estar acompañadas por su Certificado de Medición (CR 2.5.6 y 6.1.4).

9.6 A cada competidor le está permitido utilizar sólo un casco, una orza, un timón (completo con caña y extensión), un mástil, una botavara, un pico y una vela durante la duración total del campeonato. Estas partes del equipo deberán cumplir con los requerimientos de medición de la AOA y podrán ser inspeccionadas/medidas por el Comité Técnico en cualquier momento del campeonato.

9.7 La sustitución de equipo dañado o perdido quedará sujeta a la expresa aprobación por escrito del Comité Técnico. Los pedidos de sustitución de equipo al Comité Técnico deberán realizarse en la primera oportunidad razonable.

9.8 Se podrá permitir la sustitución de equipo dañado siempre que se haya completado el formulario correspondiente en la Oficina de Regatas, y que el Comité Técnico haya comprobado el equipo dañado e inspeccionado el sustituto.

9.9 Si la sustitución se realiza en el agua entre regatas, tanto el equipo dañado como el sustituto se deberán presentar al Comité Técnico al finalizar las regatas del día, para su aprobación.

9.10 No se realizarán mediciones más allá de las fechas que figuran en el punto 8.1 de este AR, excepto por lo previsto en los puntos 9.8 y 9.9, o a pedido de la Comisión de Protesta. Solicitar turno enviando email a benvenutocarrena@gmail.com.

LA MEDICIÓN DURANTE EL ARGENTINO 2021 SERÁ VÁLIDA PARA TODO 2022

10. INSTRUCCIONES DE REGATA

10.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles a partir del 17 de noviembre de 2021. Sus correspondientes modificaciones, si las hubiere, serán publicadas en el TOA.

11. ÁREA DE REGATAS Y RECORRIDO

11.1 CAO: frente a Playa Grande y/o al este de la escollera sur. Recorrido: Trapecio francés

11.2 ENP: Triángulo olímpico en el Interior del Puerto.

12. PUNTAJE

12.1 Deberán completarse 5 regatas para validar el CAO y 4 para el ENP.

12.2 Cuando se hayan completado menos de 6 regatas para el CAO y 5 para el ENP el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas.

12.3 Cuando se hayan completado 6 o más regatas para el CAO y 5 para el ENP, el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje.

13. PARQUE CERRADO

Mientras no estén en regata los barcos deberán permanecer en sus lugares asignados en el CNMP desde el inicio de la primera regata hasta corrida la última. Ante cualquier modificación a este punto, se publicará más información en el tablero oficial de Avisos virtual en el sitio del campeonato.

EL INGRESO AL CNMP ESTARÁ HABILITADO A PARTIR DEL DÍA MARTES 16 DE NOVIEMBRE EXCLUSIVAMENTE. TRAILERS Y GOMONES PODRÁN INGRESAR AL CLUB DESDE EL 13 DE NOVIEMBRE. LUNES 15 DE DICIEMBRE EL CNMP PERMANECERÁ CERRADO.

14. PREMIOS

14.1 Se otorgarán como mínimo los siguientes premios:

14.1.1 Se premiará a los 20 mejores puestos en la clasificación general del CAO. El competidor clasificado en 1er lugar de nacionalidad Argentina pasará a ser el Campeón Argentino de Optimist 2021

14.1.2 Se premiará hasta el 3er. clasificado menor de 12 años de edad del CAO.

14.1.3 Se premiará a los 3 primeros clasificados femeninos del CAO.

14.1.4 Se premiará a los 20 mejores puestos en la clasificación general del ENP

14.1.5 Se premiará a los 3 primeros clasificados femeninos, en el ENP.

14.2 La Autoridad Organizadora podrá disponer la entrega de premios adicionales.

14.3 La entrega de premios se realizará el último día del evento, lo antes posible luego de finalizar las actividades del día.

15. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

15.1 Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 3, "Decisión de Regatear".

15.2 La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del campeonato.

16. MÁS INFORMACIÓN

Contactarse con la Oficina Náutica CNMP: nautica@cnmp.org.ar

Tel: 0223 4891637

Cel: +54 9 223 6048219

Cel: +5492235583853

<https://nautica.cnmp.org.ar>